

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSELASTIGUI S.A.

En Latacunga, a los 11 días del mes de diciembre del 2012 en Latacunga siendo las quince horas cinco minutos de la tarde, se reúne los accionistas de la compañía de carga pesada Transelastigui S.A. a saber:

1. Jorge Heriberto Velastigui Naves por sus propios derechos propietario de 654 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los estados unidos de américa cada una; y

2. Alicia Karolina Velastigui Espín por sus propios derechos propietario de 71 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; y junto a otros socios quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Precede la sesión su titular el señor Jorge Heriberto Velastigui Naves y actúa como secretario el titular la señora Alicia Karolina Velastigui Espín conforme lo previsto en el artículo 246 de la ley de compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de acciones que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalado la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario o dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: convocatoria a la junta general Extraordinaria de la Compañía Transelastigui S.A. que se llevará a cabo el 11 de diciembre del 2012 a las 15:00h en el local ubicado en la ciudad de Montalvo/La Unión Calle Pangua No. 2-96, a fin de tratar los siguientes puntos:

- Informe del gerente
- Informe del presidente
- Informe del consejo

En la oficina de la compañía esta es en Latacunga se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos referidos en el artículo 249 de la ley de compañías dicho exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Hecho de conformidad a lo estipulado en el art.242 de la ley de compañías se comienza a tratar individualmente al contenido de la compañía. Latacunga 28 de noviembre del 2012. Karolina Velastigui Espín Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es el conocimiento de los informes presentados por el gerente general y por el consejo de la compañía para lo cual toma la palabra el gerente general de la compañía señora Karolina Velastigui quien

dará lectura al informe presentado con los negocios y actividades de la compañía. Terminada la lectura del informe y luego de enterarse las finalidades de los informes accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Simultáneamente el presidente pone a consideración de la junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año en curso.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el gerente general los siguientes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance general por pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico.

No habiendo otro asunto de tratar y siendo la dieciocho horas y diez minutos se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reiniciada la sesión se lee a los asistentes, prevaleciendo en modificaciones y sueltas por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente por el presidente y secretario actuantes.


Jorge Heriberto Velastigui Naves


Alicia Karolina Velastigui Espín